



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 64/10 de fecha 3 de mayo de 2010, se **aprobaron definitivamente la lista de admitidos y excluidos** de la convocatoria para la constitución de una **BOLSA DE LIMPIADOR/A**, lo que se publica a los efectos oportunos.

“Vista la Resolución de Alcaldía nº 53/10 de 19 de abril, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de LIMPIADOR/A necesidades en el servicio de limpieza de edificios municipales de Genovés, todo ello mediante concurso de méritos.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas y, vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 33/10 de fecha 22/03/2010 y de conformidad con el artículo 10.2 del Decreto 33/1999, de 9 de marzo en relación con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se apruebe el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Estimar las alegaciones presentadas por Mónica Lara Garrido y Esther Vila Ortolá que han subsanado la no presentación del DNI y M^a del Mar Soler Sanchis que ha presentado la titulación requerida en la base 5^a.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la presente convocatoria.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE	DNI
ABALOS GOMEZ, ROSA MARIA	20449802L
BARRIO FELIZ, FRANCISCO	10067050L
BOIX CABANES, JOSEFA	20415177D
BOLUDA MASIP, AURORA	20438209H
CABANES CABANES, MARIOLA	20420569L



CADIZ MARTINEZ, JUAN PEDRO	20400104R
CARDONA CONDE, TERESA	20408955C
CARDONA MOSCARDO, INMACULADA	20441845C
CLIMENT ANTON, AMPARO	20775392K
DESCALS IBAÑEZ, ROSA	20428967E
ESTORNELL FERRE, MERCEDES	20403427N
FORNES CORDOBA, ANA M ^a	20420445X
GIMENEZ CHAFER, CARMEN	20410578X
GIMENEZ FERRERO, VIRGINIA INES	20402926V
IBAÑEZ BALLESTER, M ^a CARMEN	20415838A
IBAÑEZ BATALLER, M ^a JOSEFA	73543641Z
IBAÑEZ SANCHIS, M ^a TERESA	20427237V
IBAÑEZ VILEU, M ^a JESUS	20442418H
LARA GARRIDO, MONICA	20026474Y
LLOPIS CARPIO, CARLA	20452041G
LOPEZ LLOPIS, CRISTINA	20448899J
MAHIQUES MOSCARDO, M ^a AMPARO	20418147N
MAIQUES MARTINEZ, JOSE FRANCISCO	73774047Y
MORCILLO IBAÑEZ, AGUEDA	20455094K
MOSCARDO VILAR, JOSEFA	20397702Z
MURCIA PASTOR, VALENTINA	20409446M
OLTRA ARTAL, CELIA	20447216D
POU DOMENECH, FRANCISCA	20801514S
POU ESTEVE, PATRICIA	20459297S
POU SANCHIS, ASUNCIÓN	20411700M
SANCHIS CLIMENT, M ^a ISABEL	20840282M
SOLER LLOPIS, ROSA	20399091T
SOLER SANCHIS, M ^a DEL MAR	22569719A
TOMAS MOSCARDO, VALENTINA	73543513R
VILA ORTOLA, ESTHER	07258060L

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

No hay ninguno.

TERCERO. La composición del tribunal calificador es la siguiente:

Presidente: José Luis Serrano Borraz, secretario-interventor del Ayuntamiento de Genovés.

Presidente Suplente: Encarna Llopis Francés, funcionaria del Ayuntamiento de Genovés.

Secretario: José Manuel Calatayud Quilis, funcionario del Ayuntamiento de Genovés.

Secretaria suplente: M^a Cruz Muñoz Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento de Genovés.



Vocal: Enriqueta Sanchis Cháfer, limpiadora del Ayuntamiento de Genovés.

Vocal suplente: David Sarasol Moscardó, Director del Museu de la Pilota.

Vocal: Amparo Jordá Sanchis, funcionaria del Ayuntamiento de Genovés.

Vocal suplente: Pilar Arnero Oltra, Directora de la Escuela Infantil Municipal de Genovés.

Vocal: Gemma Rodríguez Abarca, funcionaria del Ayuntamiento de Genovés.

Vocal suplente: Eduardo Llopis García, funcionario del Ayuntamiento de Genovés.

CUARTO. *Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web www.genoves.es*

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 33/10 de fecha 22/03/2010.

En Genovés a 3 de mayo de 2010

El Alcalde,


Emilio Llopis Oltra